



ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

Siendo las 11:00 horas del día 02 de marzo del 2020, se reunieron en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro, Coordinador Técnico y Control de Obra; y por la Empresa Contratista, el **C. Arq. Claudio Mauricio Delgadillo Quiroz**, Apoderado Legal de **NEO CONSTRUCTION, S.A. de C.V.**; así como testigo de asistencia, el C. Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández, en su carácter de Residente de la Obra; a efecto de llevar a cabo el finiquito de los trabajos ejecutados de la obra denominada "ampliación de la red de agua potable en la colonia pitahaya valle dorado, en su segunda etapa, en el municipio de la paz, Baja California Sur, se establece que con fecha 16 de febrero del 2020, han sido terminados los trabajos objeto del contrato número INO-000000003-007-2019 y recibidos el día 26 de febrero del 2020 según consta en el Acta de Entrega – Recepción de obra de misma fecha.).

I. Información básica.

Origen de los Recursos:	Apartado Urbano (PROAGUA)
Nombre de la Obra:	"ampliación de la red de agua potable en la colonia pitahaya valle dorado, en su segunda etapa".
Inversión autorizada:	\$ 1,728,777.49 (Son: Un millón setecientos veintiocho mil setecientos setenta y siete pesos, 49/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Oficio de Autorización:	SFYA-0049/2019 de fecha 16 de enero de 2019
Modalidad de adjudicación del contrato:	Licitación por invitación a cuando menos tres personas.
Contrato número:	INO-000000003-007-2019
Firma:	18 de diciembre del 2019
Importe del contrato:	\$ 1,728,777.49 (Son: Un millón setecientos veintiocho mil setecientos setenta y siete pesos, 49/100 M.N., incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.
Contratista:	C. Arq. Claudio Mauricio Delgadillo Quiroz, Representante Legal de NEO CONSTRUCTION, S.A. De C. V
R.F.C.:	NCO1606227L7



**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

II. Plazo de ejecución:

III.

Fecha inicio programada: 18 de diciembre del 2019.
 Fecha terminación programada: 16 de febrero del 2020.
 Fecha inicio real: 18 de diciembre del 2019.
 Fecha terminación real: 16 de febrero del 2020.

IV. Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Fianza no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	No hubo		
Cumplimiento	3521-01398-2	\$ 172,877.75	Afianzadora Aserta

V. Balance financiero (Control acumulativo de estimaciones):

Concepto	Periodo de ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total	Amortización Anticipo
Anticipo		\$0.00	\$0.00	\$0.00	---
Estimación 01	18/dic/19 – 18/ene/20	\$ 1,213,096.15	\$ 194,095.38	\$ 1,407,191.53	No hubo
Estimación 02	19/ene/19- 16/feb/20	\$ 277,229.27	\$ 44,356.68	\$ 321,585.95	
Total		\$ 1,490,325.42	\$ 238,452.06	\$ 1,728,777.48	

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de \$1,728,777.49 (Son: Un millón setecientos veintiocho mil setecientos setenta y siete Pesos 49/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.; del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$ 1,728,777.49 (Son: Un millón setecientos veintiocho mil setecientos setenta y siete Pesos 49/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.; resultando un saldo no ejercido por un importe de \$0.01 (Cero pesos 01/100 m.n.).



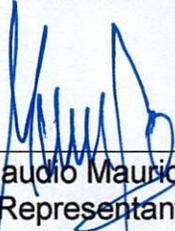
**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta toda la documentación que integra el expediente de obra y que fue generada en las diferentes etapas de la misma.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

Por el Contratista



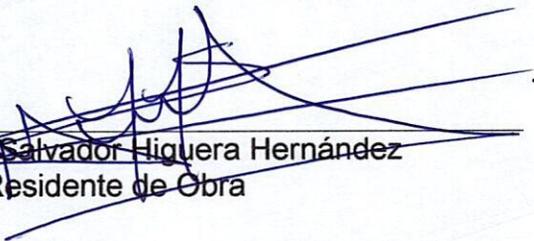
C. Arq. Claudio Mauricio Delgadillo Quiroz,
Representante Legal de
NEO CONSTRUCTION, S.A. De C. V

Por la Comisión Estatal del Agua



Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico y Control de Obra

Testigo



Ing. Manuel Salvador Higuera Hernández
Residente de Obra